

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 07

21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por la cual se modifican algunas las fechas de los SEGUNDOS PREVIOS oficiales del programa de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL periodo académico II - 2022

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO

RESOLUCIÓN N°655 (NOVIEMBRE 09 DE 2022)

LA CUAL ESTABLECE MODIFICACION EN LAS FECHAS DE LOS SEGUNDOS PREVIOS LOS CUALES ESTABAN PROGRAMADOS PARA 24-25 DE NOVIEMBRE SERAN ASIGNADOS PARA 01 Y 02 DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

Pensum 03 PRIMER SEMESTRE

PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1642103-A	CÁLCULO DIFERENCIAL	16:00	JUEVES/01 DICIEMBRE
1642105-A	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA. AGROINDUSTRIAL	10:00 AM	JUEVES/01 DICIEMBRE

SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641204-A	DIBUJO DE INGENIERÍA	06:00 AM	VIERNES/ 02 DICIEMBRE
1641205-A	ANTROPOLOGÍA	10:00 AM	VIERNES/ 02 DICIEMBRE
TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641301-B	FISICOQUÍMICA	10:00 AM	MIÉRCOLES/ 23 NOVIEMBRE
1641302-C	QUÍMICA ANALÍTICA	11:00 AM	VIERNES/ 02 DICIEMBRE

CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641404-A/B	BIOQUIMICA AGROINDUSTRIAL	06:00 AM	JUEVES/ 01 DICIEMBRE
1641405-A	CONTABILIDAD	06:00 AM	VIERNES/ 02 DICIEMBRE
QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641505-A	INGENIERIA DE METODOS Y TIEMPO	08:00 AM	JUEVES/ 01 DICIEMBRE
SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641605-A	ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	14: 00	VIERNES/ 02 DICIEMBRE
1641607-A	ÉTICA	06:00 AM	JUEVES/ 01 DICIEMBRE

SÉPTIMO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641706-B	FORMULACION Y EVALUACION DE	6:00 AM	VIERNES/ 02 DICIEMBRE

NOVENO SEMESTRE			
CÓDIGO	MATERIA	HORA	FECHA
1641904-A	AGROINDUSTRIA NO ALIMENTARIA	06:00 AM	JUEVES/ 01 DICIEMBRE

ARTÍCULO SEGUNDO: Las fechas de presentación aquí dispuestas serán de obligatorio cumplimiento para los docentes, no se podrá modificar ninguna de éstas.

NOTA: Las materias prácticas están reguladas por el Acuerdo 065 de 1996 en sus artículos: Cien (100) Parágrafo Tercero (3) y Ciento Diecinueve (119) literal C.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Atentamente


Msc. MARIBEL GÓMEZ PEÑARANDA
Directora Plan de Estudios